

SANTA FE

Por disposición de la de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial – (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: “CUIJ: 21-02043963-4 CATAUDELA, RICARDO NATALIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CATAUDELA RICARDO NATALIO argentino, Documento Nacional de Identidad Nro. 17.222.241.-, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales.- Santa Fe Febrero de 2024.- FDO: DR. CARLOS A. MARCOLIN (JUEZ)

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados “DALLA COSTA, MARIA S/ SUCESORIO” (CUIJ: Nº 21-02040323-0) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DALLA COSTA, MARIA, DNI: F 1. 839.625, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el boletín Oficial. FDO: Dra. Claudia B Sánchez (secretaria). SANTA FE 4 de Agosto del 2023.

\$ 45 Mar. 04

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Esperanza- Prov. de Santa Fe, en autos caratulados: “OLIVARES, IRIS VIOLETA S/ SUCESORIO” (Expte. CUIJ 21-26303692-9 - Año 2023), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de OLIVARES IRIS VIOLETA (DNI Nº 13865458) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. FDO.: DRA. MARINA BORSOTTI – SECRETARIA, DRA. VIRGINIA INGARAMO- JUEZA.-

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados “MEZQUITA, ROBERTO CARLOS S/ SUCESORIO” CUIJ Nº 21-02043715-1, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ROBERTO CARLOS MEZQUITA, DNI 4.380.060, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. FDO. Dr. DIEGO ALDAO (Juez a/c).

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (radicados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "SAVARINO, SANTO JOSE S/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." CUIJ 21-02042921-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Santo José Savarino L.E. 6.222.553 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Firmado Dr. Lizasoain (Juez)".-

\$ 45 Mar. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "BERNAL, BERNALDO ORLANDO S/ SUCESORIO 21-02044237-6 AÑO 2023", se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de BERNALDO ORLANDO BERNAL, D.N.I. Nº M 6.247.833, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (JUEZ A/C).- Santa Fe.-

\$ 45 Mar. 04

SAN JORGE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Daniel Marcelo ZOSO (Juez); se hace saber que en los autos caratulados "FARIAS, Walter Oscar c. LITORAL SHIP SERVICE SA s. COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES" CUIJ 21-26264174-8 se ha dispuesto lo siguiente: "San Jorge, 06 de febrero de 2024. Proveyendo escrito cargo Nº 40467: Agréguese edictos publicados y factura. Para que tenga lugar la audiencia prevista por el art. 51 C.P.L., señalase el día 02/05/2024, a las hs. 11:00 horas por ante este Juzgado. Comparezcan personalmente las partes, bajo apercibimientos de aplicación de la multa correspondiente, debiendo, en la misma oportunidad absolver posiciones actor y demandada, a quienes se cita a ese efecto bajo apercibimientos de tenerlos por confesos, conforme lo dispuesto por el art. 66 de la ley citada. Notifíquese la presente providencia a los domicilios reales y legales de las partes. PROVEYENDO LAS PRUEBAS DEL ACTOR: estese a lo actuado y las constancias de autos. PROVEYENDO LA PRUEBA DE LA DEMANDADA: CONFESIONAL: de la actora en la audiencia del art. 51 C.P.L dispuesta en autos. Téngase por constituido al Dr. Romero como depositario judicial del pliego de posiciones hasta la etapa oportuna y/o requerimiento del Juzgado. Téngase presente la reserva efectuada. DOCUMENTAL: Acompañada que sea la documental referenciada, se proveerá. Téngase presente las reservas efectuadas. Notifíquese. FIRMADO: Dr. Julián David TAILLEUR (Secretario) Dr. Daniel Marcelo ZOSO (Juez)". Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el Boletín Oficial.- San Jorge, 9 de febrero de 2024.-

S/C 515226 Mar. 04 Mar. 08

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil Comercial y del Trabajo San Jorge, de San Jorge, en los autos caratulados PONSÓ Enzo S/ Sucesorio (CUIJ21-26267016-0), radicado por ante el Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil Comercial y del Trabajo San Jorge de San Jorge se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de ENZO PONSÓ, DNI M6293.619, domiciliado en Sarmiento 1807 de San Jorge, fallecido el 16 de febrero de 2023; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, y se exhibe en los Estrados del Tribunal. San Jorge, 04 de marzo de 2024.

\$ 45 Mar. 04

RAFAELA

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "CRAVERO, DOMINGA NATALIA ARMIDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nro. 21-24206540-6, se llama, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Dominga Natalia Armida CRAVERO, L.C. Nro. 6.314.494, con último domicilio denunciado en calle Sarmiento Nro. 247 de la Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, fallecida el día 08 de Enero de 2021, en la Ciudad de Sunchales, para que comparezcan y acrediten su carácter dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de Ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en sede judicial. Firmado Verónica Carignano (Abogada-Secretaria) y Guillermo A. Vales (Juez A/C)

\$ 45 Mar. 04

En "Expte. CUIJ N° 21-24206830-8 - STUCKY, Sergio Oscar s/ SUCESORIO", tramitados ante el Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe), iniciado por la Dra. Carina D'Intino, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SERGIO OSCAR STUCKY, DNI 29.524.589, fallecido en Rafaela (Santa Fe) el 31.12.2023, domiciliado en Av. Ángela de la Casa 675 de Rafaela (S.F.), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: Dra. Agostina Silvestre (Secretaria) - Dr. Guillermo Vales (Juez a/c) - RAFAELA 01 Marzo de 2024.

\$ 45 Mar. 04

RECONQUISTA

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "MOLINARI, IRIS ELEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-25031390-7, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. MOLINARI IRIS ELEN DNI F4.869.936 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer.

\$ 45 Mar. 04